

AÑO 1957

Expediente núm.

236807

236807



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

D. José MOLINS PALOMES, de nacionalidad

española domiciliado en BARCELONA,

calle de Marina, núm. 226

por:

“Procedimiento para el alfombrado o esterado de pisos”,

Nº 2419

Agente Sr. BÓLIBAR,

JE.

236807

16 JUN



236807

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. JOSE MOLINS PALOMES, de nacionalidad española, domiciliado en Calle Marina, nº 226, B A R C E L O N A,

por:

"Procedimiento para el alfombrado o esterado de pisos".

===== :: =====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El alfombrado o esterado de locales, se viene efectuando actualmente con alfombras de dimensiones más o menos extensas, que en ocasiones cubren totalmente el suelo del local y se fijan al mismo por sus bordes por medio de clavos o de listones. Para variar los efec-

236807

16 JU



tos decorativos obtenidos con este tipo usual de alfombrado, es necesario como ya se comprende, cambiar la alfombra, lo cual es una solución antieconómica por el precio generalmente elevado de estas alfombras, especialmente si son de tamaño grande. Por otra parte, en el caso de que la alfombra vaya fijada al piso, fácilmente pueden deteriorarse tanto la alfombra como el piso, al tener que clavarla para su fijación.

La presente patente tiene por objeto un procedimiento para el alfombrado o esterado de pisos, que consiste en combinar una serie de piezas constituidas por elementos de alfombra de pequeñas dimensiones y de diferentes formas y colores, convenientemente fijados sobre el piso. De esta manera se puede obtener un extenso efecto decorativo que puede variarse a voluntad dentro de amplios límites con solo alterar convenientemente la distribución de dichos elementos, resultando un alfombrado vistoso, eficaz y económico, fijado al piso y por tanto sin peligro de estropear ni la alfombra ni el piso.

Las piezas o elementos de alfombra utilizados en este procedimiento, pueden estar confeccionados con cualquier clase de fibras apropiada para la fabricación de alfombras o estereras, y pueden tener formas regulares, tales como triangular, cuadrada, hexagonal u otra, o bien formas especiales que se complementen entre sí para formar por yuxtaposición una superficie regular continua. Estas piezas pueden además presentar diversidad de colorido e incluso pueden estar provistas de dibujos o motivos ornamentales variados.

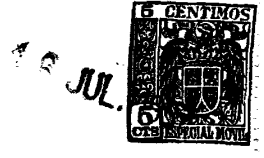
Para facilitar la colocación o montaje de la



alfombra se provee a dichos elementos de medios auto-
adhesivos, constituidos preferiblemente por una capa de
un material adherente, aplicada a la cara posterior de
las piezas, es decir, de un material capaz de adherir-
5 se por simple presión, sin necesidad de humedecerlo. Es-
ta capa de material adherente, no se aplica directamen-
te al revers de la alfombra, sino a una capa intermedia
de un tejido tupido o de otro material suficientemente
impermeable, para evitar que el producto adherente, al
10 ser aplicado, puede impregnar también la cara visible
de la alfombra.

Dada la propiedad de dicho material de adherir-
se por simple presión, se dispone además sobre el mismo,
una lámina u hoja de papel que lo protege, evitando que
15 se estropee o se ensucie y que impide además que las
distintas piezas puedan pegarse eventualmente entre sí
durante su almacenamiento o transporte. Esta hoja pro-
tectora de papel, se dispone preferiblemente cuadrícula-
da por su cara exterior, con el fin de facilitar la ope-
20 ración de cortar las piezas a dimensiones más pequeñas
cuando así sea necesario para la composición de la al-
fombra, y al mismo tiempo, puede aprovecharse esta hoja
de papel para imprimir las indicaciones o especificacio-
nes necesarias para el empleo y aplicación de las piezas.

25 La realización práctica del procedimiento ob-
jeto de esta patente, es sumamente sencilla. Una vez
proyectado el efecto decorativo que se desea obtener, se
preparan las piezas necesarias desprendiendo de las mis-
mas la hoja protectora de papel, y se van colocando una
30 junto a otra sobre el piso con su capa adherente en con-



5 tacto con el mismo, ejerciendo luego sobre ellas una cierta presión para asegurar su fijación, obteniéndose así el alfombrado deseado, formado a modo de un mosaico por la combinación de los distintos elementos, pero presentando un aspecto similar al que se obtendría con una alfombra de una sola pieza.

10 Preferiblemente, el material adhesivo empleado para la fijación de las piezas o elementos es de naturaleza apropiado para que dichas piezas pueden desprenderse del suelo cuando así convenga, sin que sus propiedades de adherencia resulten practicamente alterada, con lo que las piezas retiradas pueden volver a utilizarse, variando su combinación para obtener un nuevo alfombrado de distinto aspecto decorativo.

15 N O T A
 =====

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Procedimiento para el alfombrado o estera-
 do de pisos, caracterizado por aplicar sobre el piso una serie de piezas constituidas por elementos de alfombra de pequeñas dimensiones y de colorido y contorno variables, que se complementan entre sí, debidamente combinadas para obtener por yuxtaposición una superficie regular continua, formada a modo de un mosaico de efectos decorativos, fijándose estas piezas o elementos al piso
 25 por medio de un producto adhesivo adecuado.

30 2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por la disposición en la cara posterior de las piezas o elementos de una capa de un material adherente capaz de fijar estas piezas al piso por simple presión, interponiendo entre esta capa y el

16 JUL



tejido del elemento de alfombra, una capa intermedia de un material suficientemente impermeable para impedir la impregnación de la cara visible del elemento de alfombra por el material adherente .

5 3) Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por proteger la capa de material adherente hasta el momento de la aplicación de las piezas o elementos, por medio de una hoja o lámina de papel o de material similar, aplicada directamente sobre la
10 misma.

 4) Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por imprimir sobre la cara exterior de la hoja o lámina protectora, una cuadrícula indicadora de las eventuales líneas de corte para reducir las piezas a menores dimensiones.
15

 5) Procedimiento para el alfombrado o estera- do de pisos.

 Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 16 de Julio de 1957.

P. A.

JOSÉ M. SOLER
P. A.